Resolución Ministerial No. 0375-2007-ED

Lima, 06 AGO. 2007

CONSIDERANDO:

Que, el señor Eco. Asabedo Fernández Carretero, Secretario General del Ministerio de Educación, hará uso de su descanso vacacional desde el 07 de agosto del 2007;

Que, en consecuencia es necesario proceder a encargar las funciones de Secretario General del Ministerio de Educación, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al señor Carlos Pizano Paniagua, Secretario de Planificación Estratégica, las funciones de Secretario General del Ministerio de Educación, a partir del 07 de agosto de 2007, con retención de su cargo y mientras dure la ausencia del Titular.

Regístrese y comuníquese,

Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación